NUMERO 270 Publicación mensual 0,30 F. ABRIL 1967

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA

Boîte Postale : nº 1.520 - 31 Toulouse R.P. C. I. O. S. L. Teléfono : 22-48-97

NO HAY INCOMPATIBILIDAD

En la casi totalidad de los pueblos cuyos regímenes políticos —emanación de la voluntad nacional— fueron alevosamente destruídos por las acciones convergentes del fascismo internacional, existe de hecho y de derecho un problema planteado cuya existencia no debe ser negada, ni menos dejar de estudiarla objetivamente, por complejas que nos semejen las aparentes asimilaciones que la dictadura haya logrado en su favor en sus años de violencias y dominio. El problema a que nos estamos refiriendo lo vemos planteado como sigue.

Los Partidos políticos y las Organizaciones sindicales de pensamiento y voluntad de acción democrática, obligadas a luchar contra la dictadura imperante en su país —y ese es el caso de España— en forma clandestina o en el destierro, han perdido en tan desigual combate, elementos humanos de valía indiscutida. Pérdidas que no han sido repuestas, lo que no ha impedido proseguir la lucha por y para la libertad de todos los españoles.

Es verdad que en esas horas que son ya historia, nos encontramos muy solos lo que dió a las acciones reivindicativas llevadas a cabo mayor valor de sacrificio ideológico y humano. La labor clandestina que de consuno han realizado interior y destierro, ha logrado abrir en la noche de la dictadura un gran ventanal por el cual el mundo democrático ha podido ver y escuchar los dolores colectivos de un pueblo.

Los informes presentados ante la conciencia internacional por la Internacional de Juristas; Oficina Internacional del Trabajo; Naciones Unidas, de la mano con el conocimiento de los despidos, destierros, detenciones y condenas de los que han sido víctimas los trabajadores, estudiantes, profesores y hasta algún sacerdote, han obligado a los gobiernos —más por la defensa des intereses económicos que por sentimientos humanos— a reclamar al dictador concesiones teóricas que dieron apariencias de liberalización al sistema.

En su momento señalamos y razonamos los peligros que tal política encerraba. Hemos proclamado esta verdad a gritos, pero no hemos podido evitar el que otros creyesen y colaborasen a la llegada de la tierra prometida. No comentamos. Constatamos los hechos.

La propaganda publicitaria que ha sido realizada —y que se prosigue reiterando la segura liberalización del sistema y las promesas personales que se han hecho, es lo que seguramente ha impulsado la aparición en el mapa sindical de España de otras siglas sindicales —más o menos seguidas— ajenas a las que desde siempre y en todo instante defendimos los intereses de la clase social a la que pertenecemos y los colectivos de España.

¿Cual deberá ser la posición del sindicalismo clásico español ante la aparición de otras siglas sindicales que se presentan decididas a luchar por la libertad sindical y las reivindicaciones progresivas del mundo del trabajo?

¿Ignorarlas porque han aparecido a la vida después de 1936? O por el contrario ¿examinar si el obligado desconocimiento que tienen —y no siempre por su culpa— de lo que España en su conjunto debe de progreso, cultura y de justicia social al sindicalismo clàsico, democràtico y libre de racismos y de ideologías **pueda ser la causa de su apartamiento de lo que verdaderamente somos y representamos?**

Esta es la cuestión obligadamente resumida en su planteamiento. Hay que dar una respuesta a la misma. Y hay que darla con tal objetividad y limpieza que no permitan interpretaciones diversas, capaces —al no haber sido bien captadas— de agrandar para mañana las divergencias que hoy se manifiestan màs por signos que por palabras.

Nosotros estimamos —como ayer— necesario el diálogo. Diálogo que en su iniciación a nada compromete y puede ser sin embargo anuncio de posibles realizaciones liberadoras de nuestro pueblo. Expliquemosnos más aún.

Ningún razonamiento ha sido hecho público a virtud del cual se haya demostrado la necesidad de crear nuevas organizaciones sindicales libres por estimar que las generaciones obreras menores de cuarenta años no tenían cabida en las organizaciones ya existentes **y que no han dejado de actuar jamás.**

El conocimiento de esa aparente incompatibilidad si es que la misma existe, es lo que nos importa examinar, no tanto para el presente, como para el futuro del sindicalismo español.

Si las nuevas siglas sindicales tratan de darse forma orgánica en el área nacional para defender la libertad sindical, los derechos humanos, la soberanía nacional y el establecimiento de la democracia en España. ¿Que inconvenientes pueden ser señalados capaces de impedir el poder caminar juntos a la consecución de esos objetivos claros y concretos? ¡Ninguno!

Más aún los obligados contactos humanos, conversaciones y discusiones entre hombres de generaciones distintas lograrán destruir los prejuicios, las infamias, los engaños que la dictadura ha sembrado en el pensamiento y el corazón del pueblo durante un cuarto de siglo contra la democracia y el sindicalismo español.

Nada podría ser más útil a la liberación de nuestro pueblo que alcanzar esa suma de voluntades puestas al servicio de España y de la Libertad.

Esa comprensión mútua sería la victoria de la justicia social y de solidaridad humana. No estamos dispuestos a dejar que se malogren los afanes por lograrlo.

A la conquista de grandes ambiciones estamos entregados de por vida **sin olvidar ninguno de los compromisos que tenemos contraídos con otras fuerzas sindicales y políticas.**

Sencillamente porque unos y otros no son ni pueden ser incompatibles.

RUSIA Y ESPAÑA 1967

Se han celebrado conversaciones en París entre los subsecretarios español y soviético de la Marina Mercante, a fin de buscar una normalización de la navegación comercial marítima entre España y la U.R.S.S. El acuerdo de navegación prevé la concesión a los buques de bandera española y soviética, en los puertos de las dos naciones, de las mismas facilidades reconocidas para los de terceras naciones, quedando abiertos a ellos bien para la navegación directa o en escalas desde puertos de terceros países. Se ha previsto también el establecimiento de una línea regular de navegación, que será objeto de posterior acuerdo entre armadores de los dos países.

Actualmente, la navegación para el transporte de mercancias entre puertos soviéticos y españoles es intensa, de lo que se benefician, en cuanto a fletes, terceros países. España exporta a Rusia agrios, otros productos agrícolas y aceite, mientras que de Rusia se recibe petróleo y madera.

La suscripción pro España

La Suscripción Permanente, obligatoria para todos los afiliados, pero de cuantía voluntaria. Pro España, continúa manteniendose con vigor, demostrativo de que los compañeros no olvidan este deber, y así durante el pasado mes de marzo se han recibido en la Tesorería de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. con destino a esta Suscripción, las siguientes cantidades:

Sección Local de Zurich (Suiza): Recaudación extraordinaria realizada entre compañeros y compatriotas diversos, 693,53; Idem, entre compañeros de la sección, 283,25 : 976,78 frs — Sección Local de Arles (Bouches du Rhône): Juán Teno, 19,00; Norberto Poveda, 15,00; Justo Piñas, 13,00; José Castañon, Francisco Gil, Manuel Montoya y José Suárez a 12,00; Waldo Alvarez, Senén Fernandez y Matías Ruiz a 11,00; Ulpiano Alonso, Joaquín Just, Rafael Sánchez y Pascual Figueruelo a 9,00; Alfonso Cuadrado y Manuel Cavero a 8,00; Agustín Montañés, 7,00; Eloy López, 6,00; Manuel Sánchez, 5,00; Ignacio Diaz, 4,00 y Francisco Rubio 3,00: 205,00. — Sección Local de Perpignan (Pyrénées Orientales): De sus fondos, 100,00; Cuotas suplementarias, 26,00: 126,00. — Sección Local de Rouen (Seine Marítime): Cuotas suplementarias: 100,00. — Grupo departamental de Seine: Cuotas suplementarias, 68,25; Ignacio Castillo y Manuel Pimental a 10,00; Jésús Azuara, 5,00: 93,25. — X. X., 80,00. — Sección Local de Villeneuve sur Lot (Lot et Garonne): Cuotas suplementarias: 70,00. — Sección local de Frankfurt (Alemania): Cuotas suplementarias, 62,23. Sección Local de Bordeaux (Gironde): Jesús Goiri, 10,00; Amadeo Torres, 7,00; Ricardo Franzon, Cándido Medina, José de la Torre y Joaquín Cobo a 5,00; Manuel Alvarez y Felipe Ruiz de las Heras a 3,00: 43,00. — Cándido Ruiz, de Vierzon (Cher): 15,00. — Pedro Catón, de Recloses (Seine et Marne): 10,00. — Vicente Gonzalez, de Le Róve (Bouches du Rhône): 10,00. — José Deladio y Juán Torre, de Lectoure (Gers): 8,00. — Pierre Raymond Sauvain, de Neuchatel (Suiza): 7,50. — Victorino Gonzalez, de Adelaide (Australia): 5,00. — Total: MIL OCHOCIENTOS ONCE FRANCOS CON SETENTA Y SEIS CENTIMOS.

Ayuda al Boletín

Durante el pasado mes de marzo se han recibido en la administración de nuestro BOLETIN mensual, en concepto de donativos para el mismo, las siguientes cantidades:

Sección Local de Perpignan: De sus fondos, 50,00; de varios compañeros, 26,00 : 76,00 frs. — Sección Local de Zurich (Suiza): 22,69. — Bartolomé Luna, de La Grand Combe (Gard): 20,00. — Pierre Raymond Sauvain, de Neuchatel (Suiza): 7,50. — Sección Local de Villeneuve sur Lot (Lot et Garonne): 7,00. — Manuel Muiño, de Toulouse: 6,00. — Sección Local de Saint Jean de Valeriscle (Gard): 6,00. — Luis Duque, de Rouen (Seine Marítime): 5,90. — José de la Torre, de Bordeaux (Gironde): 5,00. — Cándido Ruiz, de Vierzon (Cher): 5,00. — Juán Alvarez, de Decazeville (Aveyron): 5,00. — Avelino Andrés, de Oissel (Seine Maritime): 5,00 Manuel Pineda, de Le Martinet (Gard): 5,00. — Joglar Besteiro, de Lyon (Rhône): 5,00. — Francisco Trujillo, de Bordeaux (Gironde): 4,30. Vicente Sisteró, de Ourgla (Argelia): 4,00. — José Corte, de Maizières (Moselle): 3,80. — José Suárez, de Saint Servan (Ille et Vilaine): 3,80. Juán Borrego, de Rouen (Seine Marítime): 3,50. Miguel Sánchez, de Montauban (Tarn et Garonne): 1,50. — Tomás Heredia, de Oissel (Seine Marítime): 1,00.

Total del mes: 202,99 francos.

—o—

En la Tesorería del Comité Central de SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPANOLA, se han ricibido durante el pasado mes de marzo los siguientes donativos para el mismo:

Una amiga de París, 40,00. — Un amigo de Toulouse, 20,00. — Manuel Muiño, de Toulouse, 12,00. — Francisco Chamorro, de Bordeaux (Gironde), 8,00. — Juán Alvarez, de Decazeville (Aveyron), 5,00. — José de la Torre, de Bordeaux (Gironde), 5,00 — y Terruño 3,00.

Total del mes: 93,00 francos.

NECROLOGICAS

El día 16 del corriente mes de marzo, ha fallecido en el Hospital de Marjevols (Lozère) víctima de incurable enfermedad, el compañero Eugenio Villalba Corrales, que desde joven perteneció al Partido Socialista Obrero Español y a la Unión General de Trabajadores.

Ferroviario de profesión, perteneció al Sindicato Nacional Ferroviario desde el año 1918; por su actuación fue seleccionado el año 1934. Y desde 1936 aportó su esfuerzo en defensa de la legalidad republicana, desempeñando diversos cargos, para los que fué designado por el Sindicato Nacional Ferroviario.

Por expresa disposición del finado el entierro fué civil, al que asistieron compañeros y amigos de Eugenio Villalba, asimismo la Dirección de la Résidence de "La Colagne", como una representación del personal de la misma, donde estaba acogido, lo mismo que su esposa, a la que expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a sus hijos, residentes en España.

En el acto de la inhumación el Director del Establecimiento, pronunció unas sentidas palabras de elogio para nuestro querido compañero Eugenio Villalba.

Descanse en paz.

⁘

La Sección local de la U.G.T. de Saint-Henri (B.-du-Rhône) tiene el sentimiento de hacer pública la noticia del fallecimiento en España, de donde nos ha llegado la noticia, de un veterano militante, Isidro Sánchez, uno de los viejos de nuestra U.G.T., fallecido en Madrid, pero natural de Granja de Torrehermosa (Badajoz). Durante la guerra civil fué el compañero Isidro responsable de nuestra intendencia militar.

Recordamos haber visto al compañero Isidro en una venida a Francia, a visitar a sus hijos Francisco y Fifí, al venir a vernos a saludarnos, comprobamos la emoción que recibió ante las fotografías del Abuelo, Besteiro, Caballero. Compañero Isidro, dijo el Abuelo, los socialistas no mueren, se siembran.

Compartimos el sentimiento ante la desgracia de la desaparición de este compañero y a tí Francisco, como a tu esposa os rogamos recibais nuestro más sentido pésame, con el ruego de que lo hagaís extensivo a vuestra familia en España.

o—o

MAS FALSEDADES FALANGISTAS

Se ha pretendido recientemente hacer creer publicándolo en la prensa española, que la C.N.S. (Central Nacional Sindicalista) es decir el sindicato vertical falangista, había participado, por medio de representantes suyos, en una reunión de la Comisión Consultiva Sindical de la O.C.D.E. que tuvo lugar el día 6 del pasado febrero.

Esto es totalmente falso. Los únicos delegados que asistieron a la reunión fueron los de las afiliadas de la Comisión Consultiva Sindical, es decir, los representantes de los sindicatos libres y democráticos.

Después de esta reunión, los representantes de la Comisión se reunieron con representantes del Comité de la Mano de Obra y Asuntos Sociales de la O.C.D.E., es decir, miembros gubernamentales de la O.C.D.E. y entre ellos hubo dos representantes de España.

La Comisión Consultiva Sindical no puede influir en la selección de las delegaciones gubernamentales en las reuniones con la O.C.D.E. Los gobiernos pueden enviar a quienes deseen. Sin embargo, lo que es igualmente cierto es que ningún representante de la organización marioneta falangista, la C.N.S., ha participado nunca en una reunión de la Comisión Sindical y que jamás participará.

A los 73 años de edad, el sábado 11 de febrero dábamos sepultura al compañero José Pérez Tornel. Este compañero se encontraba sin familia en Francia, pero jamás estuvo solo, siempre tuvo el aliento y ayuda de compañeros y compatriotas. Ultimamente se encontraba en la Casa de Ancianos de Saint-Georges y de allí tuvo que ser hospitalizado.

Refugiado íntegro, su pensamiento fué siempre España. Desgraciadamente, sobre este gran antifascista se acumula a su vez, como el resto de los que quedaron para siempre, los resultados de ese régimen despótico y tirano donde los españoles ni aún siquiera pueden ir a morir a la España soñada.

*
**

A la edad de 72 años ha fallecido el día 1 de marzo en la residencia "Beau-Séjour" nuestro compañero Bernardino Gómez Agüero, que había nacido en Camargo (Santander), y fué un militante consecuente y activo entusiasta defensor de nuestras organizaciones a las que sirvió con competencia y entusiasmo en cuantos cargos se le confiaron.

Como consecuencia de accidente de trabajo que le había ocurrido en La Constructora Naval de Reinosa, había perdido un brazo y parte de una mano lo cual no fué óbice par que continuara siendo incluso durante nuestra guerra un activo militante y un defensor de la legalidad republicana.

Al tener que salir de España fué a Túnez y desde allí, años más tarde, ingresó en esa residencia "Beau-Séjour" de Hyères, donde tantos compañeros nuestros y otros refugiados han encontrado un retiro apacible, confortable y agradable en sus años de ancianidad.

El entierro tuvo lugar, civilmente, el día 3 de marzo y el compañero Joaquín Rojo, en nombre de nuestras organizaciones de Hyères, dedicó sentidas frases de recuerdo al compañero desaparecido.

Movimiento de Grupos y Secciones

FRANCIA

AUDE

La Sección local de la U.G.T. de Quillán ha celebrado asamblea general el día 19 del pasado mes de febrero en su domicilio social presidiendo el compañero Barceló y actuando de Secretario el compañero Jiménez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior y seguidamente el Comité dió cuenta de la correspondencia tramitada por el Comité incluídas las Circulares de la Comisión Ejecutiva y del Comité del Grupo Departamental, y también informó de diferentes asuntos en los que había intervenido.

También fue informada la asamblea por el Comité, del movimiento administrativo y el Tesorero, compañero Roselló, dió detalles señalando el hecho, que se repite todos los años desde que se reorganizó la Sección en 1957, que todos los afiliados pagan sus cotizaciones de los doce meses del año y la Suscripción al BOLETIN dentro de los dos primeros meses del año, de manera que el primero de marzo ya están al corriente los afiliados por todo el año.

En el movimiento de afiliados solamente hubo una variación que ha sido la de un nuevo compañero que ha pedido el ingreso y que la asamblea aprobó.

La Comisión Revisora de cuentas informó de haber cumplido su cometido y emitió dictamen favorable a la aprobación.

Hizo el résumen de las actividades del Comité el compañero Jiménez, después de lo cual fué aprobada su gestión por unanimidad. Por corresponder reglementariamente la renovación de cargos del Comité se procedió al nombramiento de los compañeros para el mismo y el compañero Cavero propuso que fueran reelegidos todos sus componentes puesto que la labor que vienen realizando es excelente.

El compañero Jiménez, rogó a la asamblea que eligiera a otros compañeros, para que todos fueran alternando en los cargos, pues aunque él no se cansaba de trabajar por la U.G.T. convenía que pasaran otros compañeros por los cargos, pero la asambela tomó en consideración la propuesta del compañero Cavero y por unanimidad acordó la reelección de los compañeros del Comité que son los siguientes: Dionisio Barceló Cubele, Presidente; Jacinto Jiménez Rodriguez, Secretario y José Roselló, Tesorero.

BASSES-PYRENEES.

La Sección de Pau celebró Asamblea el domingo 12 de marzo, a la que asistieron buen número de afiliados. Se examinaron y aprobaron las comunicaciones y gestiones del Comité, habiendo quedado informada la asamblea de las últimas Circulares de la Comisión Ejecutiva. Tesorería dió cuenta de la situación de la misma, registrándose con satisfacción, que, salvo una o dos excepciones, todos los afiliados estaban al corriente de sus pagos del ejercicio anterior, ello a pesar del gran número de enfermos y jubilados con que cuenta la Sección.

Al llegar al punto del orden del día relativo a la renovación del Comité, la asamblea, por unanimidad, decidió que continuasen en sus cargos los mismos compañeros que anteriormente los venían desempeñando. Se convino en celebrar otra Asamblea consagrada especialmente a la preparación del Pleno Departamental, que se reunirá el 30 de abril, con asistencia de un representante de la Comisión Ejecutiva. El compañero M. de Ana, en nombre de la delegación de A.S.E., informó de la actividad local de ésta y del programa de actos para el 1°. de Mayo, que consistirá en un gran mitín por la manaña —conjuntamente de ALIANZA SINDICAL y de F.O.— y en un *gran festival artístico* por la tarde. De ello tendrán noticias detalladas todos los afiliados. Pero quedan ya todos advertidos de que deben procurar contribuir al éxito completo de ambos actos. Igualmente se les invita a todos para que acudan al Pleno departamental, al final de cuyas deliberaciones tendrá lugar un acto de información, reservado a los afiliados, a cargo del representante de la Comisión Ejecutiva.

El Secretario informó a los reunidos de lo más saliente relacionado con la vida de nuestras organizaciones y de la situación general en España, a la luz de los últimos acontencimientos que se van desarrollando en nuestro país.

Sobre los diversos asuntos tratados intervinieron varios compañeros exponiendo sus opiniones sobre cada extremo, originándose así debates de interés para la vida orgánica y el porvenir del sindicalismo en nuestro país.

CALVADOS

La Sección local de la U.G.T. de Caen celebró asamblea general el día 29 de enero en su domicilio social de «Force Ouvrière», en cuya reunión después de ser aprobada el acta anterior, el Comité dió conocimiento de correspondencia diversa, incluídas las Circulares de la Comisión Ejecutiva, e informó de otros asuntos.

Informó también de la gestión administrativa y de la S.D.E. local.

También fué informada la asamblea de la gestión del Comité local de la Alianza Sindical Española.

Fué aprobada en su totalidad la gestión del Comité y se acordó dar baja por morosos a Sebastián Carrasco y a Pedro Arruego, y conceder un plazo para que se ponga al corriente a otro afiliado retrasado y si pasado ese plazo no ha regularizado su situación darle de baja y hacer público su nombre en nuestra prensa.

La asamblea procedió a la renovación reglamentaria del Comité siendo elegidos para el nuevo período, los siguientes compañeros: Presidente, Antonio Arruego Fernández; Secretario, Antonio Trigueros Férez; Tesorero, Benigno Leal Isidoro y vocales, Gaudencio Busto Martínez y Pedro Pérez García.

Para aquellos compañeros nuestros que les pueda interesar los servicios de un traductor jurado de español, en Francia, damos a continuación los nombres y las direcciones de los cinco compañeros que tienen el título, que son los siguientes :

TEODORO GOMEZ CORRAL, traductor jurado del Tribunal Civil de Aix-en-Provence, Cité Chapus, núm. 2, -13- MEYREUIL (Bouches-du-Rhône).

Modesto SOLSONA, Professeur au Lycée d'Etat, Expert, Traducteur juré près du Tribunal de Grande Instance de Foix, H.L.M. N° 26-A, Le Courbet, -09- FOIX (Ariège).

MANUEL GARCIA SANZ, traducteur assermenté, rue Saint-Pierre, -66-, SAINT-PAUL-DE-FENOUILLET (Pyr.-Or.).

Olga DIAZ, Agréé par le Tribunal de Grande Instance en qualité de traducteur-juré en Lengua española, Route de Générac, Bloc C, -30- Les Vaccarés, NIMES (Gard).

Conrado CORBALAN, Perito Traductor Jurado de Español, Italiano y Portugués de los Tribunales de Instancia Civil y Comercio de Carcassonne, 51, boulevard Barbés, -11- CARCASSONNE (Aude).

GARD

La Sección local de la U.G.T. de Nímes, celebró asamblea general ordinaria en su domicilio social en «Force Ouvrière» el día 5 de marzo en la cual después de tratarse diversos asuntos de carácter interno, se acordó que el Comité estuviera, en lo sucesivo, integrado por tres compañeros: Presidente, Secretario y Tesorero, siendo reelegidos para los mismos los titulares que venían desempeñándolos hasta ésta asamblea, compañeros Domingo Llorca, Antonio Balufer y Vicente Gil, respectivamente.

***

La Sección local de la U.G.T. de Bességues celebró asamblea general en su domicilio social en «Force Ouvrière» el día 12 del pasado mes de marzo presidiendo el compañero Eladio Laguna y actuando de Secretario el compañero Ernesto Conejos.

El Secretario del Comité dió lectura a lo más importante de la correspondencia tramitada así como a las Circulares é informo de actividades diversas que había desarrollado y de la labor realizada en el seno del Comité local de la Alianza Sindical Española.

También se dió cuenta de la gestión de Tesorería y del movimiento de afiliados que no ha habido variación en el mismo.

La exposición hecha por el comité motivó la intervención de varios compañeros entablándose animado debate en el cual el Comité hizo informaciones complementarias y aclaraciones que motivaron el que finalmente su gestión fuera unánime y totalmente aprobada por la asamblea.

Para representar a la Sección en el Comité local de la A.S.E. fueron designados los compañeros Ernesto Conejos, Fermín Fernández, Eladio Laguna y Antonio Garcia.

Después de lo anterior se entabló animado coloquio sobre asuntos de actualidad que dió lugar a interesante cambio de impresiones entre los afiliados, terminándose la asamblea a mediodía en excelente ambiente de camaradería.

HAUTES-PYRENEES

El día 12 del pasado mes de marzo se ha reunido en asamblea la Sección local de la U.G.T. de Tarbes, en la que después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea, el Comité informó de la gestión que había realizado en la que destacaba las excelentes relaciones con "Force Ouvrière" lo que permite el resolver asuntos de interés para los afiliados, cuyas relaciones se han acentuado de manera satisfactoria constantemente. También informó de la propaganda que en pro de nuestras ideas se viene realizando entre los compatriotas de la emigración económica, cerca de la cual actúa de manera constante y solidaria, una Comi-

Pasa a la página 6

CONTINUAN LOS MOVIMIENTO REIVINDICATIVOS EN ESPAÑA

EL FRANQUISMO ACTUA LA REPRESION

Al constituirse días pasados el Consejo Sindical Provincial de Madrid, en presencia del Delegado Nacional de Sindicatos, Solís Ruiz, el presidente del Consejo Provincial de Empresarios, dijo, entre otras cosas: «Es preciso conseguir una mayor producción reduciendo las plantillas de personal, para lo cual pedimos a las autoridades laborales el aumento sustancial del Seguro de Desempleo. Que menos hagan más, es la fórmula de los países que buscan la prosperidad.» Eso que anuncia el representante de la patronal como un deseo, constituye desde hace algún tiempo una realidad. Las empresas están reduciendo las plantillas de personal, pero sin antes haber tomado las medidas que eviten el paro obrero.

En España la industria no ha alcanzado aún un grado elevado de modernización y el poder adquisitivo de la población es bien precario, lo que está bien reflejado en la cuantía del salario mínimo que es de 84 pesetas. Por lo tanto, proceder a los despidos masivos que se vienen sucediendo, sin cambiar las estructuras económicas, políticas y sociales del país, es simplemente una medida capitalista, del capitalismo más primitivo y cruel, que se ve sostenida por el Estado y por su instrumento los Sindicatos oficiales. A ello hay que añadir el alza constante de los precios, que no se equilibra con la mejora de los sueldos. No existe, ni mucho menos, una planificación racional que tenga en cuenta las necesidades sociales.

Ante ésta situación real, los trabajadores, que cada día tienen una mayor conciencia de clase, a la vez que reafirman su voluntad contra el régimen que tan inicuamente les explota y protege a los capitalistas, se desentienden, cada día más, del sindicalismo oficial franquista, y se lanzan a movimientos reivindicativos incluso en contra de los propios sindicatos verticales.

MADRID

En la mayoría de las empresas se restableció la normalidad laboral, si bien todas las causas que motivaron las huelgas, plantes y manifestaciones siguen en pié. En "Standard Electric" se ha abierto una investigación por parte de la empresa para «fijar responsabilidades en que hubieran podido incurrir» los trabajadores. A los doce jurados de empresa se les ha abierto expediente disciplinario.

Las conversaciones entre obreros y empresa para el convenio colectivo de «Standard Eléctrica, S.A.», se han roto. Los doce miembros del jurado de empresa están sometidos a expediente y siete de ellos han sido suspendidos de empleo y sueldo. Los obreros exigen sean sobreseídos dichos expedientes.

— El Banco Central ha sometido también a expediente disciplinario a sus doce miembros del jurado de empresa porque habían redactado una circular denunciando que se infringían las normas del plus familiar. El expediente ha dado lugar a una gran inquietud entre todos los empleados de Banca, que se muestran solidarios con sus compañeros del Banco Central.

—Los cuatrocientos obreros de la factoría "Vespa" hicieron una huelga de tres cuartos de hora de duración, el 6 de febrero, para apoyar las reivindicaciones planteadas en nuevo convenio colectivo.

—Los 500 obreros aproximadamente de Construcciones Aeronáuticas de Getafe, hicieron huelga la mañana del día 14 de febrero.

—La Vicesecretaria Provincial de Ordenación Social ha ordenado la suspensión de cargos sindicales a los siguientes trabajadores del Sindicato madrileño del Metal:

Julián Ariza Rico, de «Perkins», vocal provincial de la sección social; Lorenzo López Dominguez, grupo de no qualificados; Joaquín Fuentes Alba, de «Pegaso», presidente del grupo de no qualificados; Juán Diez Martín, de «Wortington», presidente del grupo de especialistas; Martín Grande de Lucas, de «Hélices», vicepresidente del grupo de especialistas; Fermín Conesa Marivela, de «Hifrisa», vicepresidente del grupo técnico; Doroteo Carrillo Sánchez, de «Standard», vocal nacional; Cristóbal Fregenal Cazoria, vocal nacional; Isidoro Martín Valribera, vocal nacional; Antonio Caballero Ruiz, de «Vespa», vocal nacional, y Roberto Muñoz Jabonero, vocal nacional.

El motivo de la suspensión ha sido la publicación de un artículo firmado por Julián Ariza y editado por el órgano de la J.O.C. "Juventud Obrera", que tituló "Los problemas de Barreiros-Diesel", con cuyo contenido todos los representantes sindicales se solidarizaron.

—Eulogio Marcelino Camacho, dirigente de las llamadas Comisiones Obreras, ha ingresado en la prisión de Carabanchel, procesado por el Tribunal de Orden Público.

BARCELONA

En la empresa «Ordig, S.A." de Sabadell se produjo un paro de una hora el martes 14 de febrero. Los obreros querían hacer una hora de huelga cada día hasta que se atendieran sus demandas, pero se han iniciado nuevas conversaciones.

—Acusados de reunión ilegal han sido detenidos los obreros siguientes:

Angel Rozas Serrano, José Sanchiz Pijoan, Manuel Murcia Ros, Juán Foch García, Pascual Cortés Soria, Andrés Pérez Martínez, Antonio Rojas Méendez, Julián Canaillas Pozo, Ramón Fernández Jiménez, Luis Moscoso Moscoso, Pedro Riera González, Miguel Linares Piquer y Carmen Jiménez Toniette.

Han sido detenidos, acusados de producir incidentes laborales en la "Hispano Olivetti", los obreros de dicha empresa Rafael Cruz Díaz, Antonio Molins Sánchez, María Dolores Serra Avellanos de Gorría, Jaime Valverde Pérez, Esteban Redondo López, José Luis Ochoa Ochoa y Martín Casas Fernández.

A doscientos cincuenta obreros de ésta empresa, ha dirigido la empresa una carta comunicándoles la sanción de tres días de haber por su participación en la manifestación del 17 de febrero. Se les amenaza también de que en caso de reincidencia serán despedidos.

—Los obreros de "Torras Herrerías y Construcciones" hicieron una jornada a trabajo lento en apoyo de una demanda de aumento de salario.

La represión se hace cada vez más en España contra los trabajadores, l guistas y manifestantes. La policía disp brutalmente a obreros y estudiantes manifestaban el 17 de febrero en BAR LONA contra el régimen franquista y po libertad sindical. Los trabajadores recla ban la reducción de la semana de tra a 44 horas, el aumento del salario mín a 250 pesetas al día en lugar de las 84 p tas actuales, la supresión de la policía tica, el derecho de huelga, la supresió los tribunales especiales, la anulación las diferentes detenciones y sanciones que son víctimas los trabajadores. Fue mente armados, a pié o ocupando co blindados, los policías y los guardias les «intervinieron» en gran número hacie varios heridos entre los manifestantes procediendo a detenciones, una treint según ciertas fuentes, una cincuent según otras.

En MADRID igualmente, la policía det el 17 de febrero a una docena de traba dores que querían manifestarse en favor

BILBAO

Se ha formalizado el recurso contra l sentencia de la Magistratura de Trabaj que fué desfavorable a los obreros en hue ga de "Laminación de Bandas en Frio", d Echévarri, cuya huelga continúa.

— En la "Sociedad Española de Construc ciones Navales" de Sestao hubo el lune día 13 de febrero una huelga de brazo caídos de dos horas y media de dura ción.

—La Magistratura de Trabajo ha accedid a los deseos de la empresa "Babcoock Wi cox" anticipando las vacaciones anuales a 214 obreros.

El 28 de febrero fué detenido en su do micilio el obrero católico, que trabaja en la "Backock-Wilcox", Angel García. La poli cía encontró en su domicilio hojas infor mativas de la huelga de "Laminación de Bandas". Vivía en comunidad con un sacer dote y con un abogado de nacionalidad cu bana que trabajaba como obrero en "Lami nación", José Antonio Osaba, que ha sido expulsado de España.

—En el taller de "Universal Patern Ibé rica S.A., de Desierto-Arandio (Bilbao), hubo una huelga de dos horas el 20 de febrero. Ha sido motivada porque la empresa tiene establecido una revisión de salarios cada seis meses, y la correspondiente al mes de enero no ha sido atendida, pese a que los obreros la venían reclamando, mientras la empresa iba dando largas al asunto. Entre las reclamaciones de los obreros figuran las siguientes: a) Revisión semestral de salarios; b) Pagas extraordinarias de un mes en julio y diciembre; c) Semana de 44 horas, y d) Tres semanas de vacaciones.

ZARAGOZA

En poder de los agricultores de la provincia existen más de 20.000 toneladas de maíz, que no pueden vender. La cotización oscila entre las 4,90 y las 5 pesetas el kilo Sin embargo, España es deficitaria en este

ducto, importando las dos terceras par del consumo. El maíz de importación mericano en su mayor parte— cuesta 20 pesetas el kilo puesto en el puerto.

VILLA

s quinientos obreros de la empresa ca" se reunieron en la Casa Sindical el mes día 10 de febrero para conocer el ltado de las gestiones que se vienen izando con la empresa. Como no les on satisfacción decidieron permanecer el local como protesta. Así estuvieron as horas hasta que la Policía Armada desalojó. Estos obreros hace once meses vienen percibiendo el 75 por ciento de ornal como Seguro de desempleo.

n una nota de la Cámara Provincial aria, se dice: «La subida de los costos cultivo de algodón y la baja del pro o este año ha determinado una reduc de la superficie de este cultivo, que uede calcular en un 60 por ciento en ecano y un 40 por ciento en el regadío». nota advierte que ello aumentará con tablemente el paro de los obreros agrí de la provincia. La pérdida de la ri a del algodón en Andalucía se cal en 2.400 millones de pesetas y la de ales en 2.500 millones de pesetas.

TANDER

viernes, día 10 de febrero llevaron a una huelga de hora y media de dura un millar de obreros y empleados de ucursal de "Standard Eléctrica" de Ma , en solidaridad con sus compañeros adrid. Al día siguiente la huelga duró la jornada. Los obreros intentaron ifestarse. Han despedido nueve obre

as cuatro días de paro total de los os de ésta empresa solidarizados con compañeros de Madrid, se reanudó el ajo el día 16 de febrero. Hay que des r la intervención violenta de la Guar

bertad sindical y el derecho de huelga. otra parte, dieciocho sindicalistas ma ños han sido condenados a multas que hasta 50.000 pesetas por haber partici el 27 de enero último en una manifesta pacífica. Algunos trabajadores, deteni en numerosas ocasiones con motivo de festaciones diferentes, han sido objeto astigos duros y repetidos.

umerosas huelgas parciales o de rendi to siguen produciéndose en las fábri metalúrgicas de los suburbios madri (concretamente en la Standard Eléc), en los de Bilbao y en los demás os industriales del país. En Asturias retamente, los mineros de los pozos nas" y "Nicolasa", en la región de Mie abandonaron el trabajo para sostener ce compañeros despedidos después de huelga a principios de febrero y que egaron a salir de la mina durante os días. El despido de mineros pro una acción de protesta de parte de compañeros.

dia civil y de la Brigada social en este conflicto. Como estaba previsto, los sindicatos oficiales se pusieron de parte de la empresa.

Han sido despedidos a consecuencia de esa huelga el personal siguiente: Juán José García Díaz (jurado de empresa), Atilano Amigo Calvo (miembro del Consejo de Administración en representación de los obreros), Carmen López Cagigas (religiosa del Instituto Secular, llamadas las "Aliadas"), Evelino Sáiz Calvo, José Antonio Fernández Peña, Gabino Valdivielso, José Andrés Martínez Ortíz, Manuel Peña Cimiano y Leonor Llorente Arce. Suspendidos de empleo y sueldo por dos meses: Saturnino Saiz López, José Antonio López Ruiz, Pedro Palazuelos y José Luis Collantes..

ASTURIAS

Once obreros, despedidos en abril del pasado año de la mina "Llamas" par haber participado en un conflicto laboral, cansados de que no se atendieran sus reclamaciones de readmisión, penetraron el día 19 en dicha mina, instalandose en un lugar de la cuarta planta. Anunciaron que nos saldrían al exterior hasta que la empresa no accediera a sus demandas. El Gobernador Civil les dió ultimátum de una hora para que abandonaran su refugio, y que de no obedecer se atendrían a las consecuencias. Pero los obreros se negaron a salir. La dirección de la mina prohibió el trabajo hasta que los once obreros no salieran. El Gobernador publicó una nueva nota, extremamente conminatoria.

En solidaridad con los once mineros voluntariamente encerrados en el fondo de la mina, se declararon en huelga sus compañeros de las minas "San Nicolás", "Pozo Barrero", "Polio", "Baltasara" y "Tres Amigos".

En la tarde del día 24 de febrero salieron a la superficie los once mineros que se habían encerrado voluntariamente en el fondo de la mina "Llamas".

Fueron primeramente conducidos al hospital de Mieres y más tarde encarcelados. El paro que se desencadenó en algunos pozos en solidaridad con sus once compañeros llegó a afectar a unos seis mil quinientos mineros.

MURCIA

A últimos de febrero se produjo una huelga en «Cauchos de Levante, S.A.», de Guadalupe, en esta provincia. Esta empresa fabrica los zapatos "Punter". Primero hicieron un paro de una hora, y después se inició el trabajo lento. Hay empleados 650 obreros, en su mayoría mujeres. La protesta se debe a que la empresa ha hecho suspensión de pagos, con el fin de reducir la plantilla y conseguir la pérdida de los derechos de los asalariados.

INFORMACIONES VARIAS

En Madrid, estos últimos días (a mediados de marzo de 1967), los trabajadores de varias fábricas observaron tres minutos de silencio como protesta contra la detención de varios trabajadores madrileños que habían participado los meses anteriores en acciones huelguísticas.

Por otra parte, un centenar de trabajadores fueron detenidos el domingo 12 de marzo en San Salvador del Valle, barriada de Bilbao en el País Vasco, durante una reunión obrera al aire libre. La policía dispersó a los participantes.

•

En "EL SOCIALISTA", órgano del Partido Socialista Obrero Español y portavoz de la Unión General de Trabajadores de España, que se publica y distribuye clandestinamente en España ha sido reproducida la Declaración común firmada por las Comisiones Ejecutivas de la U.G.T., P.S.O.E. y F.N. de JJ.SS. en la que se desmiente de manera rotunda que las manifestaciones y movimientos reivindicativos de los trabajadores y de los estudiantes sean maniobras de «un puñado de agitadores que obedecen a consignas de Moscú». (Publicamos ésta Declaración en éste número del BOLETIN.)

Solidarizándose con los trabajadores y los estudiantes que luchan por los derechos y la libertad democráticas esenciales, declara, en lo que se refiere a las acusaciones gubernamentales: « No puede darse afirmación más grotesca. Moscú tiene otras muchas preocupaciones para poder pensar provocar perturbaciones en la vida económica y social de la España franquista con la que por otra parte mantiene excelentes relaciones comerciales ».

En otras palabras, la U.G.T. clandestina denuncia una vez más la táctica bien conocida del régimen dictatorial fascista en España que aplica a todos los adversarios del régimen una etiqueta comunista con la intención de crear en la opinión pública una actitud hostil a sus oponentes.

Con esa táctica el régimen trata de hacer creer que las masas obreras en España son comunistas en gran parte y que son los comunistas los que desempeñan un papel de primer plano en las fuerzas activas de oposición al régimen franquista. De esta forma, el régimen fascista hace involuntariamente la propaganda comunista.

En realidad, la gran mayoría de los trabajadores españoles luchan por los objetivos del movimiento sindical libre y democrático.

Los once mineros de Mieres, en Asturias, que hicieron huelga durante siete días en el fondo de la mina "Llamas" y se vieron obligados a volver a la superficie el 25 de febrero para ser inmediatamente detenidos y «conducidos» al hospital por la policía, fueron en realidad dirigidos a la prisión de Alicante. Se trata de una verdadera deportación ya que Alicante se encuentra al otro extremo del país sobre el Mediterráneo. Estos trabajadores protestaban contra su propio destino por pertenencia militante a un sindicato clandestino. Después de haber sido licenciados del pozo "Llamas" hace ya dos años les había sido negado trabajo en todas las minas y fábricas. Más de 6.500 mineros asturianos fueron a la huelga en solidaridad con sus once compañeros.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

(*Viene de la página* 3)

sión integrada por representantes de las Secciones locales de la U.G.T., P.S.O.E. y J.S.

Con respecto a la situación administrativa la asamblea conoció detallada información del compañero Tesorero en la que proponía la baja por morosos de tres afiliados (Lecumberri, Navarro y Castañón), así como la voluntaria de José Quesada, asimismo se proponía la exención de pago de cuotas de tres afiliados cuya situación económica es precaria.

La asamblea dió su total aprobación a la gestión del Comité en la totalidad de sus actividades.

En la renovación reglamentaria de los cargos del Comité, la asamblea, unánime, aprobó la continuación en los cargos de los mismos compañeros que hasta ahora han venido desempeñándolos, que son los siguientes: Presidente, Benito Feijoo; Secretario, Nicosio Unsain; Tesorero, Oscar Zapico y vocales, De la Fuente y Rayo.

HERAULT

La Sección local de la U.G.T. de Montpelier ha celebrado asamblea general ordinaria el domingo 19 de marzo en la cual se trataron varios asuntos de carácter interno y se procedió después a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité, para el cual han sido elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Magin Segura; Secretario, José Candela; Tesorero, Gregorio Ruiz, y vocales Gregorio Aldama y Francisco Castro.

NORD

La Sección local de la U.G.T. de Lille, está desarrollando una gran actividad en el Centro Obrero que existe en la citada ciudad establecido en el 75 de la Rue León Gambetta, y el Comité de la Sección ha presentado a la misma una Memoria de la gestión que ha realizado en el Centro Obrero durante el año 1966, Memoria que por su interés demostrativo de la constancia de una labor de orientación y educación altamente importante, ha merecido la aprobación unánime de la asamblea, pues en esa Memoria, entre otros muchos asuntos se dice lo que sigue:

"Nuestro Centro Obrero ha procurado mantener la mayor actividad posible durante el año 1966 dentro del cuadro limitado en que se tiene que desenvolver debido, principalmente, a la limitación de los medios materiales y humanos de que se dispone para hacer frente a las necesidades.

Durante el año se ha asegurado una permanencia de asesoramiento y orientación para los obreros españoles que en Lille y en su región residen, que se ha acercado a las 150 horas y se han resuelto consultas y efectuados demandas diversas, tendentes a facilitar la solución de situaciones personales o familiares delicadas.

Se celebraron varios coloquios con tribuna libre, invitando a los trabajadores españoles que desearan hacerlo, participaran, y ello dió lugar a que se celebraran tres charlas que fueron el 23 de abril a cargo del compañero Eugenio Valera con el tema: "El Programa Mínimo de la U.G.T.", el 30 de abril a cargo de Santiago Flores, sobre el tema: "Las Organizaciones clásicas y las nuevas generaciones" y la tercera de estas charlas tuvo lugar el 14 de mayo titulándose: "La Oposición Sindical" a cargo de Celso, cuyos tres actos se vieron bastante concurridos y dieron lugar a diversos cambios de impresiones en un ambiente fraternal.

También se hicieron, como ya es costumbre del Centro Obrero, excursiones siendo la primera a Boulogne-sur-Mer y sus alrededores visitándose instalaciones portuarias e industriales de gran importancia instructiva y la segunda fué al Balneario de Coxyde, en Bélgica, cuya excursión ya es tradicional, pues resultó además de salutífera y agradable muy instructiva, pues lo mismo que la anterior excursión se dieron explicaciones a los excursionistas.

En obras de asistencia solidaria también el Centro ha tenido una plausible actividad que ha consistido en abrir suscripciones para ayudar a situaciones económicamente precarias con cuyos medios se mitigaron sufrimientos y dolores.

Finalmente diremos que en la serie de informaciones sobre derechos y deberes del asegurado, se celebró el 29 de octubre una reunión de información en la que el competente compañero Georges Beyaert analizó el Convenio General del Seguro Social entre Francia y España, cuya información fué seguida de respuestas a preguntas hechas por el auditorio resultando todo ello de gran eficacia.

Y esta ha sido en líneas generales la actividad del Centro Obrero, complementado con el detalle de las cuentas que forma así el conjunto informativo de la gestión realizada.

RHONE

La Sección local de la U.G.T. de Lyon ha celebrado asamblea general en su domicilio social en «Force Ouvrière» el dia 11 del pasado mes de diciembre bajo la presidencia del compañero Martínez Sansano.

Primeramente se guardó un minuto de silencio en recuerdo de los compañeros de la Sección fallecidos en el año 66 compañeros Rufino Ozaita, de Baracaldo, Clemente Verdú, de Crevillente y Aurelio Guerra Rivera, de Oviedo.

Después de ser aprobada el acta de la anterior, se dió conocimiento por el Comité de diversa correspondencia y de las circulares de la Comisión Ejecutiva, así como de otros asuntos internos y el del movimiento de afiliados, registrándose las bajas de Cipriano Varez y de Agustín Daza, cuyos compañeros trasladan su residencia y afiliación a París y Oullins y se registró el alta de José Abad Sierra, procedente de la Sección de Ouxda (Marruecos).

Por su parte el compañero Tesorero dió información del movimiento administrativo y del dictámen de la Comisión Revisora de cuentas favorable a la aprobación.

El Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo ha reelegido el 27 de febrero pasado al Sr. David A. Morse en el cargo de Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, por un nuevo período de cinco años a contar del término de su mandato actual, es decir desde septiembre de 1968.

El Sr. Morse fué elegido en junio de 1948 para un período de diez años. Su mandato ha sido renovado en dos oportunidades, en mayo de 1957 y en marzo de 1962, cada vez por un período de cinco años. En consecuencia, el Sr. Morse dirige la O.I.T. desde hace más de 18 años, hecho sin precedente en los anales de los organismos internacionales. El Consejo de Administración de la O.I.T. en su sesión de apertura de la 168.a reunión ha reelegido unánimemente al Sr. Morse como Director General, por voto secreto.

La asamblea aprobó por unanimidad la tión del Comité incluída la de Tesorería condenó enérgicamente la conducta de Hernández Zancajo, aprobando la respuestas que a dicho individuo le ha dado uno de los compañeros responsables del interior cuyos documentos formaron parte de la documentación enviada por la Ejecutiva para información de la Sección.

SEINE

PARIS

El día 28 de enero pasado se celebró la asamblea general ordinaria de este Grupo departamental con gran asistencia de afiliados.

Aprobadas las cuentas del Grupo y las de Solidaridad, así como las altas y bajas, se pasó a discutir la gestión del Comité, que no pormenorizamos en gracia a la brevedad. No obstante, hemos de señalar el interés de los debates habidos en torno a los proyectos establecidos por el Comité, tendientes, como se indicó en los grandes mítines recientemente celebrado en París, a la ampliación de base de la oposición antifranquista sobre el denominador común que se pueda encontrar en urgente confrontación. La asamblea aprobó unánimemente las gestiones del Comité y las perspectivas de trabajo esbozadas.

El Comité saliente fué reelegido, salvo la excepción del 5°. vocal, para cuyo cargo fué elegido el compañero Samperio.

Después de esta elección el Comité ha quedado formado de la siguiente manera: Presidente, Arsenio Jimeno; Vicepresidente, Evaristo Expósito; Secretario, Benito Lagar, Vicesecretario, Angel de la Cal; Tesorero, Rodrigo Gutiérrez; Contador, Juán Taravillo y vocales. Mariano Bona, Fernando Gutierrez y Carmen García.

Se discutió asímismo el dictamen de la Comisión de Conflictos sobre el expediente incoado al compañero José Calviño Ozores, por haber sido éste denunciado como perteneciente al organismo perturbador A.S.O., lo que parecía quedar probado por la asistencia de Calviño a una reunión presidida por la C.I.O.S.L. a la que asistió el compañero Tomás por la U.G.T. y Graedel, secretario de la F.I.T.I.M. acompañado de "representantes" de la citada A.S.O.

Negó el compañero Calviño, alta y reiteradamente, ser miembro de la A.S.O. como afirmaba su denunciante y en cuanto a su asistencia a la citada reunión la explicó con una carta de Graedel en la que éste afirma que le acompañó a título particular y a su requerimiento, "lamentando que se le persiga por una acción de la que no es responsable", añadiendo que a través de sus relaciones personales la actitud de Calviño ha sido siempre de defensa de la U.G.T. y de sus dirigentes.

La Comisión entendía le era dificil juzgar entre una afirmación y una negativa rotunda del interesado, registraba la carta de Graedel en la que se corroboraba la reiterada afirmación de Calviño, al mismo tiempo que probaba con ello que Calviño había realizado gestiones y contactos por su cuenta sin autorización ni conocimiento de la Organización, por lo que se les debía censurar y advertir que la reiteración de los hechos supondría la expulsión inmediata de la U.G.T.

En el debate se reiteró que en nuestra organización no se puede ni se debe sancionar a nadie por sus opiniones, pero sí por actuaciones contrarias a su espíritu y acuerdos.

Pasa a la **Página 7**

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

Viene de la página 6

Tres turnos fueron consumidos pidiendo la expulsión y otros tres para que se aprobara el dictamen de la Comisión. La asamblea, por inmensa mayoría aprobó el dictamen, por no haberse probado la pertenencia de Calviño a la A.S.O., ni que éste formaba parte de una delegación de los citados perturbadores. Hubo algunas abstenciones.

SEINE-MARITIME.

El día 26 del pasado mes de febrero ha celebrado asamblea general la Sección local de la U.G.T. de Rouen, bajo la presidencia del compañero Rafael Otero y después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea, el Comité dió, amplia información de sus actividades desde la anterior reunión así como de las Circulares y otra correspondencia.

El Comité hizo un resumen de las actividades que había realizado la Sección durante el año y también comentó los diferentes acontecimientos acaecidos en España últimamente.

También fué informada la asamblea del movimiento de Tesorería y del dictámen de la Comisión revisora, aprobatorio de las cuentas a igualmente se hizo un resumen de la labor de solidaridad que la Sección realiza prosiguiendo así un trabajo de apoyo en momentos difíciles a compañeros en situación precaria que la Sección no abandona.

También se dió conocimiento de la petición de ingreso de José Luis García Villa, y la asamblea aprobó el ingreso saludando la presencia del nuevo afiliado en la asamblea.

Unánime y totalmente fué aprobada la gestión del Comité por la asamblea que seguidamente procedió, también por unanimidad, a la reelección de todos los compañeros del Comité, que reglamentariamente correspondía la renovación, y cuyos compañeros son: Presidente, Pedro Sevilla; Secretario, Julio Duque y Tesorero, Luís Duque, terminando con ello la reunión en ambiente de esperanzadores comentarios.

BELGICA

LIEGE

El día 29 del pasado mes de enero se ha reunido en asamblea la Sección local de la U.G.T. de Liége, y entre otros asuntos de trámite se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité para el cual fueron elegidos los siguientes compañeros: Celestino Arias, Presidente, Santiago García, Vicepresidente; Francisco Santín, Secretario; Juán García, Vicesecretario; Luís Fernández Roces, Tesorero y Vicente Aguado, Nemesio San Martín, Alfonso Croba y Ramón Alvarez, vocales.

ALEMANIA

FRANKFURT

El día 25 del pasado mes de febrero se ha reunido en asamblea la Sección de la U.G.T., asamblea reglamentaria que presidió el compañero B. actuando de Secretario el compañero C.

Primeramente el Comité informó, una vez aprobada el acta de la anterior asamblea unánimemente, de la gestión que había realizado en la que destacaba actividades diversas, relaciones con otras Secciones, actividad en el Comité de Coordinación y cursillo de la Sección de Zurich al que se procurará asista el mayor número de compañeros de Frankfurt.

Otras diversas actividades ha llevado la Sección relacionadas con la colonia española y otras tendentes todas ellas a una clara labor democrática y sindicalista dentro del marco de nuestra C.I.O.S.L. de la que es una de las centrales más potentes la D.G.B. alemana de la que forman parte nuestros compañeros ugetistas residentes en Alemania.

Por su parte el compañero Tesorero informó de la actividad administrativa así como de la venta de folletos y otras actividades relacionadas con su cargo.

La gestión del Comité fué aprobada por unanimidad y en su totalidad.

Después se tomaron diferentes acuerdos, entre otros el de aceptar la proposición de los compañeros de Zurich de abrir una suscripción destinada a los huelguistas de España, organizar un acto de conmemoración de la República Española para el 15 de abril con la participación del compañero Saborit, cuyo acto será organizado de acuerdo con el P.S.O.E. y las JJ.SS. y finalmente se aprobó una proposición del compañero B. de enviar 500 marcos con destino al Fondo Pro España.

Terminó tan interesante asamblea con el nombramiento de cargos del Comité, para el que fueron elegidos los siguientes compañeros: Presidente, J. O.; Secretario, N. M.; Tesorero, L.L. y vocal de propaganda A. C. con lo cual dió por terminada la reunión el compañero B. con palabras alentadoras para la labor a realizar.

Cogestión para la mujer trabajadora

La Confederación Alemana de Sindicatos (D.G.B.), ha lanzado una protesta contra los cuestionarios que atentan contra la dignidad humana y, especialmente, contra la mujer trabajadora.

Durante los pasados meses de septiembre y octubre, han vuelto a celebrarse en la República Federal Alemana, las asambleas femeninas de la D.G.B. que ésta celebra cada tres años. En las 20 asambleas celebradas el pasado año, todas las cuales se vieron muy concurridas, destacó la exigencia de una mayor cogestión a favor de la mujer trabajadora. A través de numerosos ejemplos se puso de relieve la importancia de la cogestión en el ámbito personal y social y la influencia que esto ejerce sobra cada trabajadora en particular.

Maria Weber, miembro de la presidencia federal de la D.G.B. que dirige el Departamento Femenino, exigió sobre todo en las asambleas más cogestión en la formación profesional, en la conservación de la capacidad de trabajo y en las cuestiones relacionadas con el personal dentro de las empresas. De la cogestión en la formación profesional forma principalmente parte el cuidado de que las jóvenes disfruten de una formación adecuada, toda vez que este aspecto formativo es de importancia decisiva para la configuración de la personalidad, para el ascenso en la profesión y para su movilidad durante la vida laboral.

De urgente cabe calificar además la necesidad de intervenir en la conservación de la capacidad de trabajo y de la salud de los asalariados. Los jurados de empresa están obligados a prestar atención a la defensa contra los peligros para la salud y la integridad física, debiendo abogar por el cumplimiento de las normas que regulan la higiene del trabajo. Las mujeres que trabajan debieran sobre todo prestar su apoyo al jurado de empresa en el cumplimiento de estas obligaciones. La salud es el supremo bien que nos ha sido dado. Las mujeres principalmente son las que se ven expuestas de modo constante al peligro de sobrestimar su capacidad de trabajo y a subestimar la duración del período de actividad profesional. Esto puede decirse tanto del trabajo en las oficinal como en las fábricas.

La tecnificación industrial da en medida creciente lugar a que el trabajador tenga que adaptarse al ritmo que prescribe la máquina. Dicho ritmo aumenta ininterrumpidamente, alcanzando en muchos casos tal grado que tiene necesariamente que resultar perjudicial para la salud. Estados álgidos de excitación nerviosa, propensión a las enfermedades o incluso situaciones de abatimiento total suelen ser con frecuencia las consecuencias que de tal estado de cosas se derivan para las mujeres trabajadores. En el peor de los casos, esas mujeres quedan incapacitadas para el trabajo y comienzan a percibir una pensión de invalidez.

Urge también la cogestión cuando se procede a dar empleo a nuevas asalariadas. Maria Weber criticó enérgicamente el hecho de que muchos patronos exijan que sean rellenados cuestionarios que atenta contra la dignidad humana. En ellos se formulan preguntas que no están en absoluto relacionadas con el trabajo, que no tienen por qué interesar a la empresa y que penetran incluso en la esfera íntima de la mujer. Así, por ejemplo, no sólo se quiere saber qué religión practica el marido y si pertenece a un sindicato, sino que también se interroga acerca de las enfermedades de los órganos femeninos, si han tenido abortos o partos con niños muertos o incluso qué clase de molestias padecen durante la menstruación. En los reconocimientos médicos se han incluido también en algunas empresas exploraciones ginecológicas. Son estos procederes inauditos los que los sindicatos condenan enérgicamente.

La señora Weber llamó la atención sobre el hecho de que en la República Federal, el Tribunal Supremo del Trabajo había reconocido a los asalariados una esfera privada intangible. Ahora es necesario imponer que los jurados de empresa codecidan paritariamente sobre los principios a que se ajusta la colocación de nuevo personal y que los cuestionarios requieran su aprobación.

Las mujeres que ejercen una profesión exigieron asimismo la cogestión económica para poder intervenir en la configuración de su destino laboral, de la misma manera que ya se hace en el ámbito político. En este órden de ideas exigieron ser tratadas en el ámbito económico como ciudadanas emancipadas y no como súbditas.

Pero también en los mismos sindicatos les asiste a las mujeres el derecho a que se les reconozca en todos sus planos el puesto que les corresponde en virtud de la igualdad de derechos de todos los afiliados y de la voluntad de cooperación. Hay que convertir en realidad una igualdad de derechos y de trato que no implique ni privilegio ni preterición, sino que reconozca a la mujer trabajadora como asociada en pie de igualdad en todos los planos. El convencimiento de que las mujeres son necesarias en la economía tiene que traducirse también en la convicción de que los sindicatos necesitan a las mujeres y las mujeres necesitan a los sindicatos.

ACUERDOS DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA C.I.O.S.L.

El Comité Ejecutivo de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, en su 42ª reunión celebrada en Bruselas los días 14 y 15 de marzo de 1967, decidió con profundo pesar aceptar la petición del Secretario General de la C.I.O.S.L. compañero Omer Becu, de ser relevado de sus funciones por hallarse enfermo. El Comité Ejecutivo rindió homenaje a Omer Becu por los servicios prestados al movimiento sindical libre internacional durante muchos años y especialmente durante los siete últimos años como Secretario General de laC.I.O.S.L., decidiendo regalarle un aparato de radio como muestra de la estimación de que goza entre los miembros del Comité Ejecutivo. Se declaró vacante el puesto de Secretario General y se confió al Presidente de la C.I.O.S.L. Bruno Storti, la tarea de encontrar candidatos adecuados en cuanto sea posible, en consulta con miembros del Subcomité de la C.I.O.S.L. Los candidatos serán sometidos a una reunión del Subcomité y más tarde al Comité Ejecutivo. Mientras tanto, el Secretariado de la C.I.O.S.L. estará dirigido por Alfred Braunthal, Secretario General adjunto a cargo de la dirección del Secretariado, Herbert A. Tulatz, y Morris Paladino, Secretarios Generales adjuntos, en tanto que órgano colegial, en estrecha consulta con el Presidente.

El Comité Ejecutivo dió instrucciones al Secretariado para que prepare propuestas de enmiendas a los Estatutos de la C.I.O.S.L., principalmente de carácter administrativo, y confió la labor preparatoria al Subcomité de la C.I.O.S.L.

Se examinaron igualmente las medidas preparatorias para el Noveno Congreso Mundial de la C.I.O.S.L. que tendrá lugar en 1968. Los anteriores Congresos de la C.I. O.S.L. se celebraron en Londres, Milán, Estocolmo, Viena, Túnez, Bruselas, Berlín y Amsterdam.

El Comité Ejecutivo discutió los preparativos para la Segunda Conferencia Económica Mundial de la C.I.O.S.L. y discutió adoptar una decisión final en cuanto a la fecha y el lugar cuando se hayan aclarado las implicaciones financieras.

El Comité Ejecutivo decidió pedir a todo el movimiento sindical libre internacional que conmemore el 21 de marzo como **«jornada internacional por la eliminación de la discriminación racial»** proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en recuerdo de las matanzas de Sharpeville, Africa del Sur, en que perecieron muchos africanos durante una manifestación pacífica de protesta contra los documentos de tránsito humillante. El Comité Ejecutivo adoptó una resolución a este efecto, reafirmando solemnemente los principios encaminados a eliminar la discriminación racial en todas sus formas que han de ser defendidos por el movimiento sindical libre internacional, pidiendo a todas las organizaciones afiliadas a la C.I.O.S.L., y a los Secretariados Profesionales Internacionales asociados que conmemoren esta fecha y denuncien una vez más las medidas discriminatorias impuestas a la población africana por el gobierno sudafricano con su política de apartheid. El Comité Ejecutivo denunció todas las demás formas de discriminación racial especialmente las que resulten de las políticas de los gobiernos de Rodesia y Portugal contra los pueblos africanos de Rodesia, Angola, Mozambique, Guinea-Bissau y otros territorios. En la resolución se pide además a todos los gobiernos que ratifiquen el **«Convenio internacional sobre la Eliminación de toda Forma de Discriminación Racial»**, así como los **«pactos sobre derechos humanos»** y se pide a todas las organizaciones sindicales que ejerzan presión cerca de sus gobiernos para que ratifiquen esas convenciones.

El Comité Ejecutivo pasó revista a la situación en España que en el periodo desde noviembre de 1966 se ha visto marcada por acciones casi ininterrumpidas de protestas y huelgas de los trabajadores. Varios sectores de la población, especialmente los estudiantes universitarios, han participado activamente en esta campaña de verdadera envergadura nacional por el restablecimiento de los derechos y de la libertad. El Comité Ejecutivo expresó su incondicional solidaridad con los trabajadores, estudiantes y otras fuerzas democráticas de España que están comprometidas en la lucha heróica y constante por la restauración completa en España de los derechos y libertades de que disfrutan los pueblos libres. El Comité Ejecutivo autorizó al Secretariado de la C.I.O.S.L. a que adopte todas las medidas útiles y necesarias que contribuyan al acercamiento y unidad de acción de todas las organizaciones democráticas en España.

Imprimerie DULAURIER - TOULOUSE

Directeur de la publication : **Pascual Tomás**
Rédacteur-gérant : **Manuel Muiño**
Administrateur : **Miguel Calzada**

IMPORTANTE REUNION CONJUNTA DEL P.S.O.E. Y DE LA U.G.T.

El Comité Director del Partido Socialista Obrero Español y el Consejo General de la Unión General de Trabajadores de España, organismos que son la máxima autoridad de nuestras Organizaciones entre Congreso y Congreso, y cuyos miembros residen unos dentro y otros fuera de España, se han reunido conjuntamente, con carácter extraordinario, para examinar los problemas de actualidad que les son comunes. A esa reunión, además de los miembros de pleno derecho de dichos organismos, asistió una amplia delegación de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España, cuya dirección, al igual que la del P.S.O.E. y la de la U.G.T., está integrada por compañeros que residen, unos dentro y otros fuera de España.

La reunión fué convocada para examinar la situación de España y la situación de nuestras Organizaciones, a la luz de los acontecimientos que se produjeron en nuestro país durante los meses de noviembre y diciembre, esto es, el mezquino e inoperante indulto que los franquistas quisieron presentar como generosa amnistía caudillal; las engañosas elecciones sindicales; las falsas elecciones municipales; la llamada nueva Ley Orgánica del Estado, de rango constitucional, que, en principio, debía resolver el problema de la Sucesión y que, en vez de resolverlo, lo han complicado intencionadamente, por el hecho de poner en pista a no pocos aspirantes a pretendientes, y por último el grotesco Referéndum del 14 de diciembre.

Esos cinco hechos forman parte de una misma operación que, como se ha visto, tenía dos objetivos precisos: de un lado, pretendía hacer creer en los medios internacionales y muy especialmente a los Seis del Mercado Común, que el Régimen franquista entraba ya en una etapa de su existencia que fatalmente conduciría a su democratización, con lo que esperaba superar los obstáculos que encuentran para conseguir sus pretensiones cerca de la Comunidad Económica Europea. Y de otro lado, con la Ley Orgánica, han querido institucionalizar el Régimen dictatorial, creyendo asegurar con ello el «continuismo» que promete a los españoles, para mañana, un franquismo sin Franco. El efecto producido en el Exterior, ha sido catastrófico. Y en el Interior, ha puesto más de manifiesto aún las contradicciones internas del sistema y se ha agudizado la oposición democrática, ampliándose ésta con nuevos sectores de la vida nacional.

El Comité Director y el Consejo General examinaron igualmente los orígenes y significación de la explosión universitaria, así como los orígenes y significación de los conflictos sociales mas recientes, celebrando la madurez política de que da pruebas evidentes la juventud universitaria, como así mismo celebró la rápida y creciente conciencia de clase que se manifiesta en el nuevo proletariado español.

Todos los compañeros del Comité Director y del Consejo General intervinieron en la discusión. Y todos ratificaron las posiciones políticas y sindicales que el Partido y la Unión adoptaron ante cada uno de los acontecimientos antes citados. Con idéntica unanimidad se ratificó la posición política que los Congresos del Partido y de la Unión aprobaron en su día y confirmaron sucesivamente, para salir del tunel franquista y preparar el advenimiento pacífico de un Régimen democrático, política, económica y socialmente democrático, para España.

Y pensando en los acontecimientos y situaciones que se anuncian y se avecinan en España, el Comité Director del Partido Socialista Obrero Español y el Consejo General de la Unión General de Trabajadores de España, adoptaron, siempre por unanimidad, los acuerdos pertinentes que darán a conocer oportunamente a sus afiliados y, en su día, al pueblo español.